

FUNDACIÓN **MAPFRE**

Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

1^{er} Ciclo Educación Primaria

Actividades y recursos para el docente

Instituto de
Seguridad Vial



Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

1^{er} Ciclo Educación Primaria

Actividades y recursos para el docente

Índice general

La educación vial en el aula	7
1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE.....	7
2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar.....	10
3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006).....	16
4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial.....	18
5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar.....	19
La educación vial en el primer ciclo de la educación primaria	21
1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación primaria.....	21
2. Características de los alumnos del primer ciclo de primaria.....	22
3. Contextualización de la educación vial en la educación primaria según la L.O.E. (2006).....	24
4. Contextualización de la educación vial en los objetivos y contenidos de las áreas de este ciclo.....	29
5. Tratamiento y desarrollo de las competencias, la creación de actitudes, valores y comportamientos desde la educación vial.....	40
6. Metodología didáctica de la Campaña Escolar.....	44
Propuesta de actividades	47
1. Taller de <i>Julia, Pato y el espía</i>	47
2. Taller de creación plástica en el aula.....	53
3. Taller de expresión oral y/o escrita.....	56
Espacios <i>online</i> de seguridad vial en el aula. www.circulando.es	59
Bibliografía, legislación y enlaces	61

La Campaña Escolar es una iniciativa del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE para fomentar la educación vial en las aulas.

Dirección de proyecto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Coordinación: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Edición y diseño didáctico: Mr. Garamond
Diseño y maquetación: David Sueiro y Elena Fernández

© Del texto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
© De esta edición: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.
ISBN: 978-84-9844-317-2
Depósito legal: M-40684-2011

Segunda edición, 2012.

Los docentes conocen bien todo lo referente a esta etapa educativa, pero como es posible que esta guía también llegue a ser utilizada por otros profesionales, recordamos que, según establece la ley, la educación primaria comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad. Estos cursos están divididos en tres ciclos, de dos años cada uno.

Con el deseo de poder implementar mejor el tratamiento de la educación vial, en esta Campaña Escolar el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE ha considerado oportuno presentar dos guías específicas para primaria, una para el primer ciclo y la otra para el segundo y el tercero.

La guía del primer ciclo, que está en sus manos, trata de ser una herramienta facilitadora para el docente, que le permita orientar y ejecutar debidamente las actividades para la educación vial dentro de las programaciones del ciclo, de las diferentes áreas, e incluso de forma transversal o como actividad complementaria.

El objetivo que se pretende con esta guía didáctica no es otro que el de ayudar al docente a implementar la educación vial dentro del currículo escolar de la educación primaria, conforme establece la propia Ley Orgánica de Educación.

Para lograr este propósito, Fundación MAPFRE, a través de su Instituto de Seguridad Vial, ha diseñado una serie de actividades educativas acordes al currículo, a las características de los alumnos, al desarrollo de las competencias básicas y a los contenidos y objetivos propios de la educación vial en el primer ciclo de primaria y en cada una de sus áreas.

Esta guía está estructurada en dos grandes bloques. En el primero, se plantea una fundamentación teórica, cuyo objetivo es ofrecer las pautas generales que se han considerado como justificación de la educación vial en este ciclo, la contextualización curricular de la misma con los objetivos, contenidos, competencias y valores conforme a la ley de educación, la etapa, ciclo y contenidos de las diferentes áreas. También se hará referencia a la metodología, los recursos didácticos, la temporalización y secuenciación de las actividades, así como al modelo de evaluación de todas y cada una de las actividades. Se incluye una sinopsis de las características generales de los alumnos de este ciclo, como referente y recordatorio tenido en cuenta en el diseño de la Campaña y en el desarrollo de las actividades bajo un

enfoque psicopedagógico y didáctico adecuados. El segundo bloque presenta la forma de pasar de la teoría, argumentada en la primera parte, a la práctica de la educación vial en el currículo del ciclo, cursos y áreas. Para ello, se proporcionará la programación específica de tres actividades diseñadas por Fundación MAPFRE.

La educación vial en el aula

1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

El Instituto de Seguridad Vial se creó en 1996 en el seno de Fundación MAPFRE para aglutinar las diferentes acciones sobre seguridad vial que se venían realizando desde las distintas entidades de MAPFRE. Se trata de una organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de prevenir y reducir los elevados índices de accidentalidad de tráfico a través de un gran número de actuaciones que responden a valores de compromiso y responsabilidad social, formación, comunicación, cooperación e innovación.

El Instituto de Seguridad Vial asume que todos los organismos, tanto públicos como privados, deben desempeñar un papel de responsabilidad en el tema de la seguridad vial. Para ello, realiza estudios de investigación y acciones en colaboración con numerosas universidades e instituciones. Además, una de las principales actividades del Instituto es fomentar la educación vial a través de cursos, campañas divulgativas y distribución gratuita de materiales didácticos diseñados y elaborados por la propia institución. En esta línea de actuación también colabora con entidades locales, centros escolares y parques de tráfico, entre otros, para promover actividades de concienciación social que contribuyan a prevenir los accidentes de tráfico. Así mismo desarrolla acciones y campañas de seguridad vial en el ámbito internacional para contribuir a prevenir y reducir los accidentes derivados del tráfico de vehículos, principalmente en Iberoamérica, Filipinas, Turquía y Portugal, en colaboración con las entidades filiales de Grupo MAPFRE de los diferentes países. Estas acciones están dirigidas a los siguientes objetivos:

- Fomentar conductas responsables y solidarias en relación con el tráfico.
- Divulgar información en seguridad vial.
- Fomentar la educación vial para los profesionales del sector.

Las tres acciones anteriores se centran en los tres factores básicos para la seguridad vial:

- **Respecto al factor humano**, en la educación vial a través de cursos de formación para escolares, jóvenes, mayores y empresas, y campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación.
- **Respecto a la vía**, en la realización de trabajos de investigación sobre la infraestructura (trazado, características geométricas, conservación y señalización).
- **Respecto al vehículo**, en la investigación sobre los últimos avances en colaboración con universidades, organismos e instituciones públicas y privadas, así como asociaciones relacionadas con la seguridad vial.

Desde estas consideraciones y realidades previas, la Campaña Escolar que presentamos es una iniciativa que continúa con la labor del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE. Su objetivo primordial es fomentar la enseñanza de la educación vial en los centros docentes. El programa está dirigido a profesores y alumnos de todas las etapas educativas de la educación formal, excepto el primer ciclo de educación infantil y bachillerato.

Como podremos observar en las diferentes guías didácticas que se han elaborado, esta Campaña Escolar ofrece un programa estructurado de actividades que, llevadas a cabo de forma continuada en los centros escolares, van a permitir y favorecer el trabajo sistemático de la educación vial en el aula.

Todos los recursos didácticos y guías didácticas estarán disponibles en www.circulando.es y www.profesoresyseguiridadvial.com dentro de las secciones Recursos y Campaña Escolar de este espacio *online* dedicado a los profesores.

¿En qué consiste esta Campaña Escolar?

Fundación MAPFRE ofrece una serie de actividades programadas sobre educación vial para las diferentes etapas educativas y estrechamente relacionadas con la edad de los alumnos, los objetivos, contenidos y competencias

básicas que se establecen para cada etapa, ciclo, curso y área, así como la contextualización de la educación vial dentro del currículo.

Cada aula adscrita al programa recibirá una propuesta de dinamización de actividades para realizar a lo largo del curso, según quedará explicado y programado en cada una de las cuatro guías didácticas que se han elaborado al efecto.

El conjunto de las actividades responde al tratamiento de los factores de riesgo vial más frecuentes en cada una de las edades. En consecuencia, la programación didáctica de cada una de ellas busca la consecución de los objetivos y de las actitudes, valores y comportamientos viales que deben adquirir los alumnos para garantizar su seguridad vial y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

El material didáctico que se ofrece comprende: un componente impreso, un componente electrónico, componentes de consulta bibliográfica y otros medios audiovisuales. El componente impreso está conformado por la **guía didáctica** y una **selección de lecturas de libros creados específicamente para este programa**.

La guía didáctica de cada etapa educativa contiene orientaciones de carácter pedagógico para facilitar la justificación y contextualización de la educación vial, los objetivos y contenidos de aprendizaje planteados para cada actividad, las competencias básicas a desarrollar, las actitudes y valores viales, la metodología, los recursos y la valoración de la propia actividad; por tanto, será una herramienta facilitadora, orientadora y apropiada para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos generales y específicos de esta campaña

Fundación MAPFRE pretende aportar un apoyo eficaz, dentro de la responsabilidad compartida, a favor de la seguridad vial y considera que una buena manera de hacerlo es interviniendo sobre la mejora de los comportamientos de los usuarios de las vías y, de forma especial, sobre los primeros años de vida en los cuales se consolidan las actitudes, los valores y el respeto a las normas, básicas para el desarrollo de comportamientos viales adecuados.

En la línea de potenciar el desarrollo de las competencias básicas y los valores viales, el programa hará especial hincapié en la competencia social y ciudadana, la competencia en comunicación lingüística, la competencia para aprender a aprender y la de autonomía personal, así como en el desarrollo de actitudes y valores viales que más favorezcan cada una de las ac-

tividades didácticas presentadas: respeto, tolerancia, obediencia, responsabilidad, libertad, salud, autonomía, urbanidad, orden, diálogo, cooperación, generosidad, amistad, capacidad de tomar decisiones... Para el tratamiento adecuado en cuanto a la metodología y adquisición de actitudes y valores, la lectura y el empleo de TIC se van a convertir en los ejes en los que se sustente este programa de educación vial.

2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar

Con el fin de poder argumentar y justificar la propuesta educativa que ofrece Fundación MAPFRE a los centros educativos, estimamos que es preciso presentar unos referentes que sirvan de base teórica para el diseño y programación de las actividades que se proponen para cada una de las etapas educativas en materia de educación vial: la contextualización o demanda social, el aporte de las estadísticas sobre la accidentalidad en estas edades, la necesidad de proteger a los más vulnerables, los objetivos de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, la necesidad de los recursos didácticos y tecnológicos, el estudio descriptivo de Fundación MAPFRE y la contextualización de la educación vial en el currículo establecido en la Ley Orgánica de Educación (L.O.E., 2006) y de los Reales Decretos de cada una de las etapas, así como la adaptación de las actividades al desarrollo evolutivo de las diferentes edades de los alumnos.

Contextualización sociocultural

Partimos de una realidad social en la que la incorporación de los vehículos a la vida de las personas ha ocasionado demasiados conflictos, generando problemas de convivencia, de respeto mutuo y de cumplimiento de las normas de circulación, lo que en ocasiones genera siniestros traducidos en lesiones leves, graves e incluso la muerte de muchas personas de todas las edades.

Pese a todo, y con cierta tardanza o indiferencia de la propia sociedad en general y de cada ciudadano en particular, en los últimos años se ha producido un cambio importante en el comportamiento de los usuarios, que están siendo más conscientes de la necesidad de tener comportamientos más seguros en el uso de las vías y vehículos. Este cambio ha incidido en las

variables más relevantes en la accidentalidad: uso del cinturón y sistemas de retención infantil, uso del casco y descenso de la velocidad. Hemos conseguido, entre todos, que España reduzca en más de un 53% el número de personas fallecidas desde el año 2000, fecha en la que nos alineamos con la Estrategia de Seguridad Europea. En los diferentes Planes Estratégicos se diseñaron medidas desde un enfoque sistémico y multidisciplinar, coordinando acciones desde diferentes ministerios. Se establecieron unos objetivos viables y evaluables, se implantaron instrumentos de gestión y participación en proyectos y colaboración de diferentes agentes educadores relacionados con la seguridad vial.

Por otro lado, desde niveles internacionales (OMS, ONU, UE) se han implementado programas y planes para potenciar la seguridad en todos los países. La nueva estrategia, según establece la ONU en su Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, pretende ser un elemento facilitador, dinamizador y coordinador de todas las iniciativas a realizar y la consecución de los siguientes objetivos desde la perspectiva de la información, formación y educación vial:

- Proteger a los usuarios más vulnerables.
- Potenciar la movilidad segura en la zona urbana.
- Lograr unas conductas y comportamientos seguros de los usuarios.
- Reducir el número de niños fallecidos por no llevar el sistema de retención.
- Reducir los accidentes por atropello.
- Reducir los accidentes en los que los lesionados y fallecidos son ciclistas.
- Reducir un 20% los fallecidos y heridos graves en los usuarios de motocicletas.

Todas estas premisas buscan justificar la importancia de la educación vial y la necesidad de que esté incluida y bien tratada en el currículo escolar, y han sido tenidas en cuenta para que estén en conexión con el diseño de las actividades que desarrolla Fundación MAPFRE en la Campaña que presenta. De esta manera, Fundación MAPFRE asume la responsabilidad que reclama la ONU para el logro de los objetivos de este decenio.

Analizar la situación vial de cada centro educativo, el espacio donde está ubicado y los espacios internos, el nivel de accidentalidad de sus alumnos, la forma de desplazarse en el itinerario casa-colegio, los medios de transporte

utilizados, así como el camino que realizan los que acuden a pie relacionado con la señalización, amplitud, seguridad y acompañamiento, puede ser la base para justificar debidamente la necesidad de este Plan Estratégico y un punto de referencia para tratar de mejorar la situación y hacer entornos seguros y ciudadanos educados vialmente.

Estadísticas sobre accidentes en menores de edad

Los menores forman parte de uno de los colectivos más vulnerables en la accidentalidad vial. Entre las tres causas principales de fallecimiento de personas de entre 5 y 44 años, figuran los traumatismos causados por el tránsito. Según fuentes de la DGT, en 1998 en España 465 menores murieron en accidentes de tráfico. Más de una muerte al día de chicos que nunca llegaron a cumplir los 18 años. En 2010, el último año del que disponemos de estadísticas consolidadas, todavía estamos hablando de 129 muertes, es decir, aproximadamente, los alumnos que hay en seis clases. Este hecho nos ayuda a imaginar el impacto si en una catástrofe perecieran todos los alumnos de primaria de un colegio de una sola línea: pensemos en las familias de cada uno de estos menores, en sus amigos, en sus compañeros de colegio, en los años potenciales de vida, en los gastos... Además, hay que tener en cuenta a los 826 menores de edad que fueron heridos graves en accidentes de tráfico solo en 2010. Tanto ellos como sus allegados tienen que afrontar a veces secuelas de por vida. Lo problemático de esta realidad es que, con medidas preventivas adecuadas, como es la educación vial, muchas de estas secuelas negativas se podrían haber evitado.

Según estas mismas estadísticas, por franjas de edad, los menores fallecidos en 2010 han sido: 32 entre 0 y 5 años, 47 entre 6 y 14 años y 50 entre 15 y 17 años. La concentración de accidentes en los adolescentes de entre 15 y 17 años no es un hecho aislado, se viene repitiendo año tras año y sus causas son variadas. Las conductas de riesgo tienden a incrementarse en la adolescencia y las oportunidades para cometerlas también. Mientras que en todas las demás edades la mayoría de fallecimientos (ya sean de conductores o de pasajeros) se producen en turismos, este grupo de edad es una excepción. Entre los 15 y los 17 años son más comunes las muertes en ciclomotor o motocicleta (21 en 2010) que en turismo (18 en 2010).

En un momento como el actual, en el que las cifras de accidentes se comentan con cierta satisfacción porque se han reducido significativamente, cabe destacar que cada muerte es una muerte más y nunca una muerte menos. Parece obvio que reducir los accidentes no supone devolver la vida

a nadie pero, a veces, en la cobertura informativa se pierde esa perspectiva. El descenso es solo comparativo, porque el número global no deja de crecer, aunque crezca más despacio. Desde 1998 hasta 2010, han muerto 3.807 menores de edad en accidentes de tráfico en España. Cada año esta cifra se ha incrementado un poco menos, pero eso no quiere decir que «disminuyan» las muertes y las secuelas, ya que cada vida perdida es independiente y el número acumulado no deja de crecer. La sociedad en su conjunto y cada ciudadano en particular deben hacer un esfuerzo constante de responsabilidad compartida para reducir al máximo este problema de salud e incrementar los niveles de seguridad vial.

La reducción de los accidentes mortales de menores de edad es un aliado para seguir avanzando en la educación vial: la formación, la concienciación y el fomento de actitudes responsables entre adultos y niños tiene su reflejo en las estadísticas. De todos modos, no podemos caer en la complacencia. Estos mismos números pueden servir para reforzar y aumentar el impacto del trabajo educativo.

Necesidad de proteger a los más vulnerables

Una de las prioridades resaltadas en las Estrategias de Seguridad Vial (2011-2020) hace referencia a la protección a los usuarios más vulnerables. La fragilidad de ciertos colectivos (niños, mayores, peatones y ciclistas) hace que sea necesario tomar medidas que garanticen su especial protección y poder así ejercer su derecho a la movilidad segura. Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, mejorar la utilización de los sistemas de retención infantil, mejorar las capacidades de los conductores jóvenes, realizar intervenciones activas en el entorno del ocio nocturno o mejorar el seguimiento de las capacidades de los mayores para la conducción son algunos de los objetivos planteados.

Como ya hemos mencionado, la aportación de la estadística descriptiva de accidentalidad sobre el colectivo infantil da argumentos para que podamos generar medidas de prevención con el fin de reducir los riesgos en las edades comprendidas de 0 a 14 años:

- Los niños son más vulnerables por su tamaño físico, los problemas de percepción auditiva y visual, la carencia de toma de decisiones, la falta de percepción del riesgo, la fragilidad frente a un accidente.
- La pérdida de una vida infantil supone un alto coste a nivel económico y social.
- En 2010 murieron 55 niños en las carreteras, de los cuales casi el 80% eran pasajeros de turismos.
- En zona urbana fueron 24 y prácticamente todos eran peatones, sobre todo a la hora de entrar o salir del colegio.
- Se da un mal uso o no uso de los sistemas de retención, más en zona urbana que en carretera, y una mayor relajación a partir de los 5 años de edad.
- Para conseguir una movilidad más segura en los usuarios más vulnerables, es necesario proporcionar espacios públicos urbanos y entornos más seguros y potenciar el transporte colectivo más accesible y seguro.

Los objetivos de esta estrategia de seguridad vial

El objetivo general de esta estrategia es reducir las situaciones de riesgo vial del colectivo infantil y **«potenciar un comportamiento cívico, responsable y seguro de los usuarios de las vías»**.

Dentro de los objetivos generales, destacamos los que son específicos para el fomento de la educación vial en el sistema educativo y que han de ser tenidos en cuenta a la hora de implementarla en las diferentes áreas curriculares. Los objetivos que se han contemplado al diseñar y programar las actividades de educación vial para cada una de las etapas educativas son:

- Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, abordándolos desde diferentes perspectivas: como peatones, viajeros de turismos, viajeros de bus escolar. También se debe fomentar la movilidad sostenible: ir a pie, en bici, compartir vehículos... y potenciar el transporte público sobre el privado.
- Mejorar la utilización adecuada de los sistemas de retención infantil en los niños menores de 12 años o una estatura inferior a 135 cms.
- Impulsar la educación vial en el currículo escolar con el fin de que los alumnos vayan desarrollando actitudes, valores y normas que generen comportamientos adecuados como peatones, viajeros o potenciales conductores.

Estudio descriptivo de Fundación MAPFRE (2011)

Destacamos una síntesis del estudio «Prioridades en España en la seguridad de los niños ocupantes de vehículos» realizado por Jesús Monclús y Fundación MAPFRE en 2011 y que se puede encontrar en www.seguridadvialinfantil.org.

El «accidente tipo» en el que un niño muere se produce por una distracción o por infracciones del adulto (como circular a velocidad inadecuada) dentro del turismo, a plena luz del día y por una carretera convencional. Además, el 40% no llevaba ni cinturón, ni sillita, ni casco.

Fundación MAPFRE ha analizado las circunstancias en las que 263 niños (entre 0 y 14 años) perdieron la vida en accidente de tráfico como ocupantes de vehículos durante el periodo 2005-2008. Del informe se extraen interesantes conclusiones que podrían servir para definir futuras acciones. Entre esas prioridades destacan, en primer lugar, «la universalización del uso y mejora de asientos infantiles (el 40% de niños fallecidos no utiliza ningún sistema de protección); la lucha contra las distracciones y la moderación de velocidad, factores que, junto con otras infracciones, aparecen en tres de cada cuatro accidentes mortales». Y, por último, habría que mejorar las carreteras de doble sentido (donde muere el 67%) para evitar salidas de vía y, en el caso de que se produzcan, despejar los márgenes de obstáculos que minimicen la gravedad del impacto.

El estudio apunta a la necesidad de aumentar la seguridad de los sistemas infantiles de retención, especialmente en la zona de la cabeza, la parte del

cuerpo que más lesiones sufre (en un 36% de niños fallecidos y en un 21% de heridos graves). Deberían mejorarse, también, los sistemas de seguridad de los menores de un año, ya que, a pesar de que pueden llegar a evitar el 80% de lesiones, el porcentaje de bebés fallecidos (10%) es desproporcionadamente alto en comparación con el resto.

Dos de cada tres niños que mueren en accidente son varones. Un dato bastante curioso que podría explicarse «por una mayor movilidad (que usen más la bicicleta o el ciclomotor) o por una percepción del riesgo menor. Pero la diferencia entre sexos también se aprecia en niños y niñas menores de un año, y esto es una gran incógnita».

La mayor parte de los accidentes ocurren con buen tiempo y luz diurna –concretamente durante el mediodía y entre las 17 y 18 horas, que coinciden con la recogida de niños del colegio–. En el 71% de los casos el conductor no realizaba ninguna maniobra y se limitaba, aparentemente, a seguir la ruta por un tramo recto (40%) y fluido de una carretera convencional con un carril para cada sentido de la circulación.

El informe de Fundación MAPFRE concluye que las campañas de prevención deben centrarse, por esta razón, «en los viajes cortos, de ocio, accidentes diurnos y con buen tiempo y en el enorme peligro que conllevan las distracciones, las infracciones y la velocidad inadecuada del conductor adulto».

3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006)

Como en ocasiones se ha reflejado y constatado en diferentes investigaciones y estadísticas, los accidentes de tráfico son una lacra para la salud y economía de la sociedad actual. También se incide en que, dentro de los factores de riesgo vial, el más significativo es el denominado «factor humano», es decir, los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

Como es lógico, de entre todas las propuestas recomendadas por los organismos internacionales, europeos, nacionales y locales, la educación vial ha de ser la mejor alternativa preventiva para poder reducir el impacto y las secuelas negativas que genera el tráfico.

Así pues, partiendo de estas premisas, desde hace años en las respectivas leyes de educación se viene incorporando la educación vial en los currículos de las diferentes etapas educativas (infantil, primaria y secundaria). Pero una cosa son la teoría y las buenas intenciones y otra diferente la realidad o implementación efectiva de esta materia para poder generar conocimientos, actitudes y valores viales que capaciten a cada uno de los alumnos para

poder actuar y tomar decisiones con comportamientos seguros y adecuados en cada momento y situación.

El espacio socioeducativo en el que se desarrollará la educación vial ciudadana formará parte del ámbito social, será polivalente en sus ayudas educativas al aprendizaje de las personas y se desarrollará a través de la educación social, la educación formal (etapas educativas), la educación no formal y la educación informal. En este sentido, podemos designar como espacios socioeducativos más propicios: la familia, los centros escolares, los centros de educación superior, los espacios reales y virtuales de formación continua, el centro de trabajo, la ciudad educadora, las asociaciones, los medios de comunicación, las fundaciones relacionadas con la seguridad vial (como es el caso de Fundación MAPFRE) y la sociedad en su conjunto.

En líneas generales, también presentamos la contextualización de la educación vial dentro de los referentes hechos en la Ley de Educación para la inclusión y tratamiento de la educación vial en el sistema educativo, fijados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que recoge en su preámbulo la necesidad de incluir en todas las etapas educativas «la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares», como parte de una enseñanza que contribuye «a formar a los nuevos ciudadanos».

La educación vial forma parte de esa educación en valores y así se plasma tanto en las enseñanzas mínimas impuestas por el Ministerio como en el desarrollo de los currículos en las distintas autonomías y, en consecuencia, en cada una de las actividades que hemos diseñado para esta Campaña Escolar.

Como bien es sabido, según la Ley Orgánica de Educación (2006), a la educación vial se le otorgan distintas consideraciones curriculares:

- La contextualización en los currículos de las diferentes etapas educativas:
 - En la educación infantil se le otorga un tratamiento global e interdisciplinar, relacionando una parte con el método cognitivo del proceso de enseñanza y aprendizaje y, a su vez, mediante la interacción con las disciplinas para poder colaborar en la formación integral de los alumnos.
 - En educación primaria sigue existiendo la posibilidad de la interdisciplinariedad y además se incluye como obligatoria dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos en uno de los dos cursos del tercer ciclo.
 - En la educación secundaria queda abierta la puerta a la inter-

disciplinaria y, además, queda incluida en dos áreas curriculares: educación para la ciudadanía y los derechos humanos (en uno de los tres cursos primeros) y en el área de educación ético-cívica (cuarto curso).

- La fundamentación de la educación vial en los siguientes términos:

- Los principios generales establecidos en la LOE.
- En los objetivos de cada etapa y ciclo de infantil, primaria y secundaria para afianzar actitudes y valores en el ámbito de la seguridad vial (artículos 17.a, 33.a).
- En el área de conocimiento del medio natural y social del primer y segundo ciclo de primaria.
- En el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos de primaria y secundaria (según el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto).
- En el área de educación ético-cívica de 4º de secundaria (según el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto).

4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial

Para facilitar el aprendizaje de conceptos, la motivación y la adquisición de actitudes, valores y normas viales también se detecta la necesidad de elaborar y difundir materiales didácticos en todas las etapas educativas, basados en la promoción de valores en educación vial y el desarrollo de las competencias básicas. Los objetivos de estos materiales deben ser:

- Fomentar la educación vial en la enseñanza obligatoria.
- Formar a educadores y colaboradores de seguridad vial.
- Realizar programas de educación para niños como pasajeros, peatones y ciclistas.

De igual modo, y desde estas consideraciones y planteamientos generales, muchas instituciones públicas y privadas han manifestado un compromiso más a fondo para invertir y potenciar la educación vial desde la vertiente preventiva como Fundación MAPFRE, que desde hace años está participan-

do activamente en esta responsabilidad compartida, generando diferentes actividades en el ámbito de la familia, la escuela (alumnos y profesores) y otros colectivos, con el fin de incidir, sobre todo, en la adquisición de actitudes y valores viales que sirvan de prevención y de reducción de los siniestros y sus posibles secuelas. Esta es la forma de unirse a los deseos de la DGT y de la sociedad: continuar trabajando de forma coordinada para seguir colaborando a favor de la seguridad vial. Como base fundamental tiene la educación vial en la familia y la escuela, a través de su proyecto *online* www.circulando.es, diseñando canales propios para familia, educadores y niños. Además, genera una fuente de recursos didácticos que sirven como elementos motivadores y reforzadores de las actividades que se han diseñado al respecto y que iremos presentando, describiendo y desarrollando en las diferentes guías didácticas para infantil, primaria y secundaria. Todos estos recursos están disponibles en la página www.profesoresyseseguridadvial.com.

5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar

Fundación MAPFRE ha creído oportuno y ventajoso generar una guía didáctica para cada una de las etapas educativas, con el fin de facilitar a los profesores de los diferentes centros educativos la comprensión del proyecto y la realización de las actividades.

En el diseño y programación de estas guías hemos mantenido la misma estructura de contenidos, reflejada en los siguientes apartados:

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la etapa.
2. Características generales cognitivas, físicas y psicológicas de la edad.
3. Contextualización de la educación vial en la etapa, según la LOE (2006). Este apartado contiene: objetivos generales de la etapa, de las áreas principales y de la educación vial en esta etapa, contenidos de educación vial relacionados con los de la etapa y específicos para la educación vial así como las competencias básicas desde la educación vial.
4. Propuesta de actividades para cada etapa y valoración de las mismas.
5. Espacios *online* de seguridad vial en el aula.
6. Bibliografía, legislación y enlaces.

Las cuatro guías didácticas, que se han diseñado para cada una de las etapas educativas mencionadas, se presentan como una herramienta pedagógica de importancia para el profesorado a la hora de implementar las actividades propuestas dentro del currículo.

Esperamos que de este modo podamos cumplir el objetivo de dar rigor a las actividades programadas y servir de apoyo al profesorado y a los centros educativos, con el deseo de que la educación vial se vaya incorporando a los proyectos educativos y a las programaciones de cada una de las áreas para servir de prevención y base en el logro de una movilidad segura.

La educación vial en el primer ciclo de la educación primaria

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación primaria

Esta intervención educativa se fundamenta en la accidentalidad vial, reflejada por las estadísticas, y su impacto en las edades tempranas, que dejan sentir la importancia del problema y la necesidad de intervenir con carácter preventivo para poder reducir al mínimo ese resultado negativo. Una de las alternativas básicas para actuar sobre la mejora del factor humano, causante de la siniestralidad en más del 90% de los casos, es recurrir a la educación vial de todos los usuarios de las vías y vehículos. Cobrará más sentido la intervención educativa si se realiza desde los primeros años de vida y se perpetúa a lo largo de la existencia. La educación vial actúa como base para la seguridad vial, entendida no solamente como la forma de adquirir los conocimientos de normas y señales sino también como plataforma para poder consolidar las actitudes y valores que generen hábitos y comportamientos viales en las personas.

Esta Campaña Escolar trata de dar respuesta práctica a lo que reflejan los principios, los objetivos, las capacidades y los contenidos de las áreas que la contemplan en la Ley Orgánica de Educación.

Fundación MAPFRE, consciente de que la amplitud curricular en las diferentes etapas, ciclos, cursos y áreas pudiera suponer una barrera para la implementación adecuada de la educación vial en el currículo, facilita la tarea docente presentando en esta guía las actividades que se exponen, así como los diferentes recursos didácticos en formato impreso u *online*, de forma gratuita, para los centros educativos.

La responsabilidad y el compromiso son conceptos que rigen la actividad del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE y responden a nuestro deseo de colaborar activamente en reducir los accidentes de tráfico y sus consecuencias. Desarrollamos para ello actividades dirigidas a concienciar a la sociedad sobre la necesidad de adoptar pautas de comportamiento más prudentes y solidarias en los desplazamientos.

2. Características de los alumnos del primer ciclo de primaria

Características generales

Resaltaremos aquellas características de esta edad que son más importantes y que están estrechamente relacionadas con el tema de la educación y seguridad vial de los niños.

Es sabido que la niñez mediana es un periodo de cambios en el desarrollo general. A esta edad, los alumnos van consiguiendo avances importantes en el desarrollo de su autonomía personal, permitiéndoles pasar de forma gradual del apego familiar a la autonomía personal. Tener nuevas experiencias, como ir al colegio, les permitirá entrar en contacto permanente con el entorno más próximo, sobre todo a los niños de zonas rurales, donde el tráfico es menos agresivo porque las calles y plazas son más transitables que en las ciudades. Así, poco a poco irán aprendiendo a conocer y moverse en ese entorno, percibiendo posibles peligros, tratando de aportar soluciones adecuadas para evitarlos y aprendiendo a comportarse de forma segura para evitar los accidentes y sus secuelas.

En la medida en que el entorno se va ampliando la amistad se hace cada vez más importante y aparece la pandilla. Todas estas ventanas hacia el mundo exterior facilitarán la adquisición rápida de habilidades y estrategias físicas, sociales y mentales. Estas nuevas experiencias les ayudarán a aprender a desenvolverse y a desarrollarse en todos los niveles. Es así como el colegio, los amigos, los deportes, los nuevos conocimientos y el entorno (incluido el vial) serán elementos facilitadores para el desarrollo personal, así como el de sus competencias, sus valores y su interacción adecuada con el medio. Es en este sentido como consideramos que la educación vial puede aportar elementos válidos para el logro de este desarrollo integral de cada alumno.

En esa interacción con el mundo exterior los alumnos van conformando su propia imagen corporal, van consolidando su lateralidad y la organización espacio temporal, lo que facilitará la orientación espacial, tan importante en el entorno vial. En esta edad aumenta también el interés por los juegos reglados en los que se comparten normas con los demás y se va aprendiendo el respeto y la necesidad de esas normas dentro del orden del grupo. Normas que darán entrada y soporte a las del reglamento de circulación.

Además de lo relacionado anteriormente como cambios generales, mencionamos algunos de los cambios específicos.

En cuanto a los cambios emocionales y sociales, se independizan gradualmente de los padres y la familia, aprenden a tener una noción más

clara de lo bueno y lo malo, prestan más atención a la amistad y al trabajo en grupo.

En relación a los cambios mentales y cognitivos, adquieren rápidamente habilidades mentales y van organizando las operaciones lógico-concretas en su desarrollo lógico. Tienen mayor capacidad para describir sus experiencias y hablar acerca de sus ideas y sentimientos. La estructura del pensamiento, la capacidad para interpretar y actuar sobre la realidad que circunda al individuo, se sitúa, pues, entre el subjetivismo (egocentrismo propio del pensamiento preoperacional) y el inicio de la objetividad (descentración cognitivo/afectiva).

Al tener más independencia y aptitudes físicas, los niños corren un mayor peligro por caídas y otros accidentes del hogar, de los vehículos o en las calles. Recordemos que los accidentes viales son la causa más común de muerte entre los niños de esta edad. De ahí que se haga necesario protegerles y ayudarles a saber protegerse cuando viajan en automóvil, al subir y bajar, y a ir siempre bien sujetos; y que cuando ejerzan como peatones estén muy atentos al tráfico, a respetar las señales y las medidas de seguridad.

A nivel psicomotor, van adquiriendo la imagen corporal a través de la interacción yo-mundo de los objetos-mundo de los demás. Adquieren dominio de su lateralidad, organizan y estructuran el espacio, dominan las nociones de orientación, situación y tamaño. Se inician en el concepto del tiempo, lo organizan y estructuran. Están en constante movimiento, ágil y coordinado, y esta actividad, como ya hemos mencionado, puede llevarles a sufrir accidentes que han sido incapaces de percibir. Como es lógico, estos aspectos han de tenerse muy en cuenta porque son fundamentales para lograr que los desplazamientos en las calles y vehículos se hagan con total seguridad.

Pese a todas estas virtudes de actividad de los niños, no podemos olvidar que suelen estar poco atentos a lo que hacen, se distraen fácilmente y no perciben los peligros. Estas carencias son consustanciales al posible accidente de tráfico. A partir de los 7 años tienen ya integradas las nociones de forma y distancia, aspectos importantes para diferenciar y aprender las señales así como para establecer la distancia de los vehículos en relación a su posición o la del cruce que van a realizar.

En este primer ciclo, la moral es heterónoma (o sea, que no es independiente) y las normas provienen de los adultos. Sin embargo, los niños las suelen aceptar debidamente y con facilidad, si bien las olvidan con frecuencia y necesitarán el refuerzo constante por parte del adulto. Los niños de 7 años son más conscientes de sus propias posibilidades, se sienten más responsables de sus actos y pertenencias; en cierta medida, son capaces de distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, pues ya se están iniciando en la

capacidad de razonar. Este sentido del bien y del mal será tenido en cuenta para valorar y aceptar las señales de tráfico como elementos reguladores de los derechos y deberes de los usuarios de vías y vehículos.

Características específicas de los alumnos del primer ciclo

A esta edad los niños refuerzan su propio ego y personalidad. Están deseosos de ser el primero en todo. Suelen ser muy competitivos y buscan ser elogiados y queridos. Muestran interés por hacer las cosas bien y por participar, y se inician en diferenciar entre la buena y la mala conducta. Son propensos a sancionar las conductas negativas de sus compañeros. Adquieren un marcado uso de los posesivos «mi» y «mío». Este hecho de iniciarse en la diferenciación de las conductas ha de ser tenido en cuenta para encauzarles también en los aprendizajes y aceptación de las normas y señales de tráfico como elementos buenos e imprescindibles para la seguridad propia y la de los demás.

3. Contextualización de la educación vial en la educación primaria según la L.O.E. (2006)

A la hora de poder justificar debidamente la inclusión de la educación vial en el currículo de primaria y en el primer ciclo de la misma, recordemos que, si bien la educación vial está incorporada en toda la etapa primaria, en este primer ciclo no se le asigna un tratamiento específico en una de las áreas, como se hace en el tercer ciclo (dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos). Como respuesta a los objetivos generales de la etapa, la educación vial recibirá un tratamiento global y transversal. Es decir, que se tendrá que tratar en todas las áreas con el fin de que los alumnos vayan adquiriendo los conceptos básicos (normas y señales), las actitudes y los valores viales que propicien la creación de hábitos de comportamiento adecuados como peatones, viajeros y potenciales conductores de bicicletas.

Conviene tener en cuenta algunos referentes, justificaciones legales y niveles de concreción para poder argumentar esta propuesta para el tratamiento de la educación vial en primaria y, en concreto, en el primer ciclo. En este sentido, posteriormente iremos presentando estos niveles de concreción del currículo.

Referentes en cuanto a los principios y fines generales de la ley

Como se menciona en el preámbulo de la ley, también ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de valores.

Se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

Se propone también situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos que han de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. La nueva materia permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar a los nuevos ciudadanos.

En relación al artículo 1, mencionamos los dos principios más acordes al desarrollo de la educación vial:

- c. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- k. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

En cuanto a los fines de la educación estrechamente relacionados con la educación vial, conforme al artículo 2, resaltamos:

- b. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- k. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

Los principios de referencia para la educación vial en la educación primaria

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar. Nada mejor que la buena educación vial para favorecer su desarrollo, su salud y calidad de vida evitando los accidentes de tráfico.

En esta misma línea de argumentaciones, otro referente a tener en cuenta es el artículo 4.5 del Real Decreto 1513/2006, que señala la importancia de trabajar los valores: «Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas».

A la hora de justificar la implementación de la educación vial en el currículo, haremos referencia al nivel de concreción de la educación vial dentro de los contenidos de las diferentes áreas curriculares. Los contenidos siempre irán relacionados con los objetivos, competencias, actitudes y valores que se quieren conseguir. Si bien, con el carácter de transversalidad, podremos abordar la educación vial en todas las áreas del currículo, cierto es que el área de conocimiento del medio natural, social y cultural es más propicia para el logro de los objetivos. La noción de medio a la que se refiere el área alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos, como el del tráfico. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado. El entorno se refiere a aquello que el niño o la niña puede conocer mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio. Por este motivo, la organización del currículo (incluyendo a la educación vial) remite a un planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones entre individuo y sociedad, medio físico y medio social.

Debemos recordar, además, que la propia ley establece que, en el último ciclo y en uno de sus dos cursos, la educación vial ha de tener cabida y con-

sideración dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Los objetivos generales de la etapa y su relación con la educación vial

El primer referente para la educación vial lo establece la ley al recoger que la finalidad global de esta etapa es proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio. La autonomía de acción se puede conseguir desde diferentes niveles de aprendizaje y actuación. El ámbito de la educación vial, debido a la relación de los sujetos con el entorno, es una buena herramienta para contribuir al desarrollo de la autonomía y la seguridad de los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores y viajeros. Como es fácil deducir, desde la perspectiva vial podremos contribuir al desarrollo de la autonomía, al desarrollo de los valores viales y a valorar y cuidar nuestra salud, previniendo y evitando cualquier accidente como peatón, viajero o conductor.

El segundo referente se refleja en el artículo 17, que establece los objetivos de la educación primaria. A continuación, citamos los objetivos generales de la etapa que están estrechamente relacionados con la educación vial, ya sea de forma implícita o explícita. En este apartado se resalta que la educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

El tercer punto de referencia se basa en los objetivos del área de conocimiento del medio. Esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario,
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el Estado, la Unión Europea, etc., y comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, el currículo va más allá de los aspectos conceptuales para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes. Conocimiento del medio, junto con el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata. El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Dentro de los objetivos generales de la etapa, haremos referencia a los que se desarrollarán en el primer ciclo, con los alumnos de 6 y 7 años. Mencionamos a continuación aquellos que podrán ser reforzados con el tratamiento de la educación vial y sus objetivos previstos. Como veremos, la educación vial puede encajar perfectamente en la mayoría de ellos:

- Comprender y producir mensajes orales y escritos, de forma progresiva, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

- Comunicar sus opiniones y sentimientos utilizando los diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Identificar pequeños problemas y plantear interrogantes y cuestiones a partir de su experiencia diaria.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos de su vida diaria, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando los recursos a su alcance.
- Utilizar los procedimientos básicos adecuados para obtener la información necesaria que le permita comprender y resolver una situación.
- Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas.
- Colaborar en la realización de actividades en grupo, aceptar las normas.
- Conocer algunas de las normas que rigen la convivencia de los grupos sociales más próximos (familia, aula y tráfico) y adquirir hábitos para obrar de acuerdo con ellas.
- Apreciar la importancia de las actitudes que muestran las personas en su ámbito cotidiano para una mejor convivencia.
- Conocer algunos hechos y fenómenos del entorno natural y social más cercano y establecer relaciones simples entre ambos.
- Contribuir activamente a la defensa, mejora y conservación del medio ambiente.

4. Contextualización de la educación vial en los objetivos y contenidos de las áreas de este ciclo

La selección de los contenidos responde a consideraciones de diversa índole. En primer lugar, se han priorizado los contenidos que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la educación primaria y al desarrollo de las competencias básicas, cobrando especial relevancia aspectos como el desarrollo de la autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación y la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

En este sentido, seleccionaremos los contenidos que más estrechamente se relacionan con la educación vial y se pueden utilizar para el mutuo enriquecimiento del área y de la educación vial. Repasaremos el análisis realizado sobre los contenidos de las diferentes áreas.

Área de conocimiento del medio natural, social y cultural

Sin lugar a dudas, este área es una de las más apropiadas para potenciar la educación vial en el currículo de los dos primeros ciclos de primaria, a sabiendas de que en el tercero también se verá favorecida por su inclusión en el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. En consecuencia, procede que resaltemos aquellos elementos favorecedores para la educación vial.

La noción de medio a la que se refiere el área alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado.

Ayuda a contribuir a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que, con el planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad y medio físico/medio social, constituyen el entorno humano.

De este modo se fomenta en los escolares la participación social y adquieren la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente. Los niños empiezan a indagar, explorar y buscar soluciones relacionadas con su experiencia. También empiezan a adoptar actitudes para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

Las actitudes se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente. El currículo del área pretende desarrollar en el alumnado de esta etapa capacidades intelectuales, dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy y para que pueda acceder a él con madurez y responsabilidad. Además, el área contribuye de manera esencial a la socialización infantil, al aprendizaje de hábitos democráticos y al desarrollo de la convivencia. Objetivo este último que impregna el conjunto de las áreas, pero al que ésta, junto con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, contribuye de manera esencial.

En el primer ciclo de primaria, resaltamos los contenidos que van estre-

chamente relacionados con los de educación vial y que utilizaremos para programar las actividades propuestas, potenciar los valores viales, adquirir los objetivos y colaborar al desarrollo de las competencias básicas. Los bloques de contenido más adecuados para el desarrollo de la educación vial son:

Bloque 3. *La salud y el desarrollo personal*

Trata el tema de la salud y el desarrollo personal y los hábitos de prevención de enfermedades y accidentes. La salud es un objetivo desde la perspectiva de prevenir los accidentes de tráfico, y nada mejor para prevenir que informar, formar y educar vialmente a los alumnos de este ciclo.

Bloque 4. *Personas, cultura y organización social*

Hace referencia a las personas, culturas y organización social. En el desarrollo de estos contenidos, se hace referencia al mundo de lo vial, insistiendo en las principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa, con la valoración de la importancia de la participación de todos. También se incide en la conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo, como pueden ser los derechos y deberes del peatón, del viajero y del ciclista; y en la utilización de las normas básicas, la simulación de situaciones y conflictos de convivencia, los desplazamientos y los medios de transporte, la responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios, la importancia de la movilidad en la vida cotidiana y la iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías*

Engloba el mundo de los objetos, máquinas y tecnologías, en cuanto a la identificación de la diversidad de máquinas en el entorno, la observación y el análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. También se identifican elementos que pueden generar riesgo y se adoptan comportamientos asociados a la seguridad personal.

Al igual que hemos resaltado los contenidos en los que podemos enlazar la educación vial, no podemos olvidarnos de los criterios de evaluación que también los pueden acoger:

- Identificar los medios de transporte más comunes y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, es decir, como viajeros.
- Evaluar el grado de conocimiento sobre los medios de transporte, así como la valoración que se hace de su utilidad.
- Evaluar si se conocen y respetan las normas básicas como peatón: semáforos, mirar antes de cruzar, usar el alizador, abrocharse bien los sistemas de retención, etc.

Área de educación artística

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. El área está integrada por dos lenguajes, plástico y musical, y ambos pueden ser explotados para la implementación de actividades de educación vial. En conjunto, la educación artística en primaria debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea.

La enseñanza de la educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten.

Los bloques de contenido relacionados con la educación vial que integran esta área son:

Bloque 1. *Observación plástica*

Se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Los

conceptos tratados en este bloque son: observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, descripción verbal de sensaciones y observaciones, exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio, observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

Bloque 2. *Expresión y creación plástica*

Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.

Bloque 3. *Escucha*

Los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva. Los conceptos tratados en este bloque son: identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social, audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y curiosidad por descubrir sonidos del entorno.

Área de educación física

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa, se orienta al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz. El área de educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conducen al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo. La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; la educación en valores y la educación para la salud.

Esta área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

La enseñanza de la educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. La educación física servirá para mejorar la motricidad y movilidad de los alumnos en el entorno vial y que puedan hacerlo convenientemente. Los bloques de contenidos en relación con la educación vial son:

Bloque 1. *El cuerpo, imagen y percepción*

Corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Los conceptos tratados en este bloque son: posibilidades sensoriales, exploración y discriminación de las sensaciones, afirmación de la lateralidad, experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio, nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales, percepción espacio-temporal.

Bloque 2. *Habilidades motrices*

Reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Los conceptos tratados en este bloque son: formas y posibilidades del movimiento, experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas, resolución de problemas motores sencillos.

Bloque 4. *Actividad física y salud*

Está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Los conceptos tratados en este bloque son: adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física; relación de la actividad física con el bienestar; movilidad corporal orientada a la salud.

Bloque 5. *Juegos y actividades deportivas*

Los conceptos tratados en este bloque son:

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.

Área de lengua castellana

Entre las finalidades de la educación primaria, como etapa de desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona, la educación lingüística ocupa un lugar preferente. Así pues, esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir. La educación vial ofrece un buen recurso para el logro de estas habilidades a la vez que estas favorecen la adquisición de las actitudes y valores viales deseables para una movilidad segura. Aprender lengua significa, por tanto, alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la vial.

La enseñanza de la lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad.

Los bloques de contenidos relacionados con la educación vial son:

Bloque 1. *Escuchar, hablar y conversar*

Consiste en la participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).

Bloque 2. *Leer y escribir*

Abarca la comprensión y expresión de textos escritos. Aquí se incluye la comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia relacionada con el tráfico.

Bloque 3. *Educación literaria*

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a los escolares a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Bloque 4. *Conocimiento de la lengua*

Integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcio-

namiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que los niños comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera independiente, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

En síntesis, el eje de la educación lingüística en este currículo son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la educación secundaria obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

Área de matemáticas

Las matemáticas permiten a los alumnos estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones. La mayor complejidad de las herramientas matemáticas que se utilicen permitirá, a su vez, el tratamiento de una gran variedad de situaciones y de una información más rica. Por ello, a lo largo de la escolaridad básica, el aprendizaje de las matemáticas ha de ir dirigido a enriquecer sus posibilidades de utilización. Además de aprender a manejar las cantidades y formas geométricas, se aprende a hacerse pre-

guntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

La enseñanza de las matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Los contenidos relacionados más estrechamente con la educación vial se han organizado en cuatro bloques que responden al tipo de objetos matemáticos que se manejan en cada uno de ellos. Es preciso advertir que esta agrupación es sólo una forma de organizar los contenidos, que habrán de abordarse de manera relacionada. La enseñanza de las matemáticas atenderá a la configuración cíclica de los contenidos que están siempre relacionados y se construyen unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje vertebrador que recorre transversalmente todos los bloques y por ello se incluye con especial relevancia en cada uno de ellos.

Bloque 1. *Números y operaciones*

Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. Los números han de ser usados en diferentes contextos, como es el mundo del tráfico, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario frente a la destreza de cálculo.

Bloque 2. *La medida: estimación y cálculo de magnitudes*

Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales, y no convencionales para medir objetos y distancias del entorno, resolución de problemas de medida (longitud, peso, masa, capacidad, tiempo...) explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. También se aprende a calcular y relacionar la distancia y el tiempo para calcular el paso de una calle o la fase de un semáforo.

Este bloque busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que los niños deben llegar a interpretar correctamente. Estos conceptos serán muy válidos a la hora de estimar medidas y distancias frente al tráfico vial.

Bloque 3. *Geometría*

Los conceptos que se tratan en este bloque son la descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia; el uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios; líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas; interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos; formas planas y espaciales; las figuras y sus elementos; identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos; identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares; descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico; comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.

El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. Las señales de tráfico y los planos ayudarán a comprender también estas nociones de geometría, tan abstractas para ellos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Este bloque incluye gráficos estadísticos y su descripción verbal, para la obtención de información cualitativa y la interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos. También se trabajan técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos como pueden ser situaciones de peatones, viajeros, conductores o del tráfico en general. Se fomenta igualmente la participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales.

Los conceptos matemáticos adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. El trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras áreas. El análisis, la valoración y la representación de datos del tráfico propician un buen recurso para el desarrollo de estos contenidos. Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

5. Tratamiento y desarrollo de las competencias, la creación de actitudes, valores y comportamientos desde la educación vial

En la regulación de las enseñanzas mínimas tiene especial relevancia el tratamiento de las competencias básicas que el alumnado deberá ir desarrollando en la educación primaria y alcanzar en la educación secundaria obligatoria. Como menciona la ley, las competencias básicas permitirán identificar los aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Cada una de las áreas, y en consecuencia la educación vial, contribuirán al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas.

Así pues, consideraremos las competencias básicas de la educación primaria como «el conjunto de destrezas, conocimientos, actitudes y valores adecuados al contexto que todo alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social y el aprendizaje permanente para toda la vida».

En la programación didáctica se deben incorporar las competencias básicas para que, a través de ellas, los alumnos puedan adquirir destrezas, conocimientos y actitudes que tengan aplicación funcional en la vida cotidiana. Las competencias que se deben adquirir y desarrollar son las que a continuación resaltamos, indicando los aspectos más relevantes relacionados con la educación vial, o dicho de otra manera, constatando que la educación vial puede favorecer el desarrollo de todas las competencias, aunque esté más próxima a la competencia de relación con el entorno y a la competencia social.

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad. Incluye también el lenguaje icónico y el verbo-icónico de las señales de tráfico.
- Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno.
- Escuchar, exponer y dialogar. Actitudes de escucha, exposición y diálogo, teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas.

Competencia de razonamiento matemático

- Ser capaz de utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir como para interpretar los distintos tipos de información y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Conocer los elementos geométricos, su presencia y aplicación a la vida co-

tidiana para representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

- Interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Ser capaz de interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y la preservación de las condiciones de vida (tanto de la propia como de la de las demás personas).
- Ser capaz de interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.
- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.

Competencia digital y tratamiento de la información

- Habilidades en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento.
- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.
- Tratamiento de la información y la competencia digital para ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

- Tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Adquirir actitudes y hábitos de convivencia y vida en sociedad.
- Solución de conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.
- Aceptación, respeto y utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.

Competencia cultural y artística

- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad en el entorno vial.

Competencia de aprender a aprender

- Saber iniciarse en el aprendizaje.
- Ser consciente de lo que se sabe, de cómo se aprende y de cómo se progresa en el aprendizaje.
- Desarrollar técnicas de atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, técnicas de trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

- Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- Competencia que obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.
- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones.

6. Metodología didáctica de la Campaña Escolar

El tratamiento de la educación vial en este ciclo y áreas del mismo se desarrollará con un carácter global, integrador, interdisciplinar y transversal. Pese a todo ello, en el segundo ciclo, la educación vial recibirá un tratamiento específico en el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en 5º o en 6º, como tenga estipulado la comunidad autónoma correspondiente.

En cualquier caso, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Desarrollar la memoria comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras, activas y participativas.

Partir del nivel de desarrollo del alumnado implicará tener en cuenta sus características evolutivo-madurativas específicas, en general, así como su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva y el de los conocimientos previamente construidos. También hay que asegurar aprendizajes constructivos y significativos, a partir del diagnóstico de los conocimientos previos que posee sobre educación vial, conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender.

Favorecer el aprendizaje autónomo requiere que el profesorado vaya desarrollando un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender. Así mismo, se potencia la actividad, la participación y la implicación que facilite el diálogo, el debate y la reflexión a la hora de la acción.

Se trata de motivar adecuadamente creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias y desarrollando las actividades de educación vial. Se propicia así un clima de comunicación, diálogo, cooperación y armonía, y la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas y dinámicas de grupos).

En el trabajo con el grupo se buscará:

- Repartir competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
- Desarrollar las capacidades de autogestión y cooperación.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo.

Resaltamos algunos de los principios psicopedagógicos en los que hemos fundamentado la programación de cada actividad, la organización de espacios, tiempo, materiales, agrupamientos y evaluación:

- Globalización: a través de la percepción global del conocimiento y del entorno.
- Aprendizaje significativo: partiendo de lo que ya se sabe y lo que hay que aprender, conectando con los intereses y proponiéndoles actividades atractivas.
- Actividad manipulativa-reflexiva: a través de la acción y experimentación del entorno vial y basados en una metodología activa y participativa.
- El juego como recurso: lo ideal será que fomentemos los aprendizajes a base del juego como elemento facilitador.
- Relación con la familia: tratando de hacerla partícipe de los conocimientos, actitudes y valores viales que se plantean.
- Adquisición de valores: aquellos que hemos resaltado y que se hacen imprescindibles para el logro de actitudes y comportamientos adecuados para la convivencia y la seguridad vial.
- Clima de afectividad y seguridad: contribuyendo a reforzar la autoestima y la autonomía.
- Organización de espacios: mantendremos el espacio del aula como el lugar ideal para poder desarrollar las actividades, siempre y cuando el profesor no determine que existe otro más idóneo.
- Recursos didácticos: ofreceremos variados recursos, al considerar que la enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, ordenadores, carteles) que sean capaces de potenciar el interés, la atención, la comprensión y la adquisición de los objetivos que nos planteamos en cada actividad.

Propuesta de actividades

1. Taller de *Julia, Pato y el espía*

Con el fin de facilitar la labor docente y la implementación de la educación vial en la educación primaria, Fundación MAPFRE ha diseñado y programado tres actividades didácticas para esta Campaña Escolar que serán realizadas en los centros escolares.

Este taller consiste en una sesión de animación/recreación, con la participación activa y participativa de toda la clase, sobre el libro *Julia, Pato y el espía*, creado expresamente para trabajar la educación vial a través de la lectura. El autor es Carlo Frabetti y la ilustradora es Mónica Calvo.

Julia es una niña muy responsable de ella misma, del cuidado de su perro y del respeto a todas las señales de tráfico. Un día, cuando iba al parque para jugar y disfrutar con Pato, le ocurre una aventura un tanto rara que ella soluciona muy bien, pese a haberse llevado un buen susto. Finaliza con una sentencia de alto valor pedagógico, puesta en boca de Julia: «a las personas suelen seguirlas por hacer las cosas mal y a nosotros nos han seguido por hacerlo bien».

Objetivos propuestos

- Aprender a circular adecuadamente como peatón.
- Saber respetar las normas de tráfico.
- Asumir bien las responsabilidades como dueña de un perro.
- Enseñar a respetar las señales a los demás, dando buen ejemplo.
- Aprender a cruzar una calle por lugares diferentes.
- Saber actuar adecuadamente en caso de peligro.
- Aprender a confiar siempre en los padres.

Contenidos a desarrollar y aprender

- Conocimiento de señales de tráfico.
- El respeto a las señales de tráfico como medida de seguridad.
- El cuidado del perro en la acera y en el parque.
- La acera como lugar seguro para los peatones.
- El carril bici.
- Los cruces no señalizados.

Competencias que propicia desarrollar

- La relación con el entorno, su cuidado y respeto.
- Aprender a aprender con la adquisición de señales y normas de tráfico. Saber actuar en caso de peligro usando estrategias y las nuevas tecnologías, como el móvil y el número a marcar.
- La competencia lingüística, mediante el diálogo con los demás y sabiendo mantener una comunicación por teléfono.
- La competencia social, al cumplir las normas en la acera, con su perro, al cruzar una calle y, sobre todo, dando ejemplo a los demás con su buen comportamiento, incluso a los mayores.
- La competencia de autonomía personal, pues es capaz de realizar el itinerario con total seguridad y responsabilidad, al igual que es capaz de solucionar adecuadamente el problema que se le ha planteado.

Metodología didáctica

Esta actividad será desarrollada en el aula por el profesor o una persona especializada.

Los recursos que se van a utilizar los facilitará Fundación MAPFRE y estarán conformados por el libro *Julia, Pato y el espía*, las actividades sobre el mismo y los cuestionarios de evaluación del taller. El libro también está disponible en formato interactivo en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

La propuesta se estructura en dos momentos esenciales para su desarrollo:

- En primer lugar, todos los alumnos habrán leído el libro antes de la realización de la actividad presencial. El profesor se habrá encargado de ello.

- El día de la actividad se llevará a cabo una animación/recreación del libro con la participación activa de toda la clase.

Secuenciación y temporalización de la actividad

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos. Las actividades se podrán realizar a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

Descripción de la actividad

Después de un debate inicial para recordar los contenidos del libro que los alumnos habrán leído previamente, el profesor o la persona encargada de la actividad propondrá un final alternativo. A través de una narración oral, mostrará a los niños cómo reformular una historia, siempre desde la perspectiva de la educación vial.

A lo largo de la animación, insistirá en las normas, señales, comportamientos y valores viales que han surgido en la historia, haciendo referencia al buen hacer de Julia: sabe comportarse adecuadamente en todos los ámbitos, sirve de modelo a Antonio para que aprenda a respetar las señales, es responsable con su perro, sabe mirar bien antes de cruzar y, además, sabe actuar con seguridad cuando tiene un problema, utilizando el teléfono de emergencias con las dos aes delante del número de su mamá. Pero, sobre todo, sabe que no puede fiarse de los desconocidos.

Posteriormente, el profesor o el monitor dará una serie de ítems a los niños para marcar sus finales alternativos que, entre todos, compartirán en el aula. Algunos posibles finales alternativos serían:

- Final 1: la mamá va a buscar a Julia y a Pato al parque. ¿Cómo se trasladarán a casa si lo hacen andando?
- Final 2: si la mamá va a buscarlos en su coche, ¿cómo se situarían seguros Julia y Pato en el coche? Julia usará el elevador y Pato tendrá que situarse en el maletero y con la red protectora que le separe de los ocupantes.
- Final 3: que cada alumno comente y argumente otro posible final.

Otras propuestas de actividades

Actividades previas a lectura

Se trata de suscitar el interés por la historia que va a ser leída a la vez que se propicia un entorno apropiado para la recepción y el diálogo. Se les plantearán preguntas para que respondan de forma oral, como:

- ¿Quién sabe qué es un espía?
- ¿Qué hacen los espías?
- ¿Dónde podemos encontrar un espía?
- ¿Con quién trabajan los espías?

Una vez creada la curiosidad necesaria sería interesante llamar la atención sobre el aspecto del libro. Pueden observar la cubierta y ojear los dibujos. A continuación, se plantearán nuevas preguntas, como:

- ¿Cuál es el título de este libro?
- ¿Qué se ve en el dibujo de la cubierta?
- Señala en las ilustraciones quiénes crees que son Julia, Pato y el espía.
- ¿A quién crees que espía? ¿Por qué?

Actividades de comprensión

Tras la lectura, se formularán una serie de preguntas para comprobar que los niños han entendido la historia. En función de sus competencias lecto-escritoras pueden contestar por escrito o de forma oral.

- ¿Por qué lleva Julia a Pato por la calle sujeto con la correa?
- ¿Por qué no se acerca Julia al carril bici cuando va con Pato?
- ¿Qué hace Julia cuando va por una calle sin aceras?
- Elige la respuesta correcta. Si Julia quiere cruzar y hay un vehículo grande parado,

Julia cruza por delante del vehículo.

Julia no cruza, porque no ve lo que hay al otro lado.

Julia mira a los dos lados y cruza.

- ¿Qué hace Julia cuando llueve?
- ¿Qué significan las letras «Aa» en la agenda del móvil?
- ¿Quién era el espía y qué hacía?
- Lee estos comportamientos y escribe J si los hace Julia o A si los hace Antonio. ¿Quién lo hace mal? ¿Por qué?

Mira antes de cruzar aunque el semáforo esté en verde.

Cuando no hay pasos de cebra, cruza la calle por el medio.

Cuando no hay pasos de cebra, cruza cerca de las esquinas.

Cruza con el semáforo en ámbar.

- Busca estas palabras en el cuento y explica lo que significan. Si no lo sabes, consulta el diccionario.

vehículo

visibilidad

imprudencia

vial

También puedes descargar actividades de comprensión lectora para este libro en el rincón de lectura de www.ninosyseguridadvial.com.

Actividades de expresión

- ¿Qué tendrías que hacer para ganar el mismo premio que Julia? Piensa en el recorrido de tu casa al colegio y escribe qué normas debes tener en cuenta.
- En grupos, elaborad un mural del buen peatón, que recoja todas las ideas que habéis escrito en el ejercicio anterior.
- Dibuja ejemplos de:

- Un peatón cruzando bien por un semáforo y uno cruzando mal por un semáforo.

- Un peatón cruzando bien una calle sin paso de cebra ni semáforo y uno cruzando mal en el mismo caso.

- Un peatón circulando bien en una calle sin aceras y uno circulando mal en el mismo caso.

- Un peatón que pasea a su perro de forma prudente y otro que lo hace de forma imprudente.

Evaluación

Al finalizar la actividad, se pasará un cuestionario de evaluación de esta actividad. A continuación, mostramos un modelo de los contenidos evaluados. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
04	El libro de lectura utilizado ha sido adecuado y válido.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					
05	El libro que hemos leído me ha gustado.					

2. Taller de creación plástica en el aula

Los alumnos, guiados por un profesional especializado, aprenderán a reconocer distintas señales de tráfico mediante una actividad de creación plástica a partir de materiales facilitados por Fundación MAPFRE.

Objetivos

- Comprender, recordar y reforzar bien el significado de las señales.
- Apreciar y resaltar las actitudes y valores viales que se han trabajado.

Competencias básicas a desarrollar

Como es lógico, esta actividad desarrollará fundamentalmente la competencia cultural y artística, mediante la creación plástica que van a desarrollar. También se incentivará la competencia social con el trabajo colectivo a desarrollar y la competencia de aprender a aprender utilizando la expresión plástica en sus diferentes modalidades.

Contenidos

- Señales de tráfico.
- Actitudes de los peatones y ciclistas.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada en el aula por el profesor o una persona especializada.

Los recursos que se van a utilizar estarán conformados por fichas individuales de señales vacías, donde cada alumno plasmará su trabajo. Las fichas están disponibles en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

Los alumnos, guiados por el docente o un profesional especializado, aprenderán a reconocer distintas señales de tráfico y después producirán sus propias señales a partir de conceptos que para el alumno indiquen peligro, prohibición, etc. Se requiere por tanto una interiorización del significado de cada tipo de señal por parte del alumno.

El adulto ofrecerá inicialmente un repaso de los tipos de señales, ofreciendo ejemplos de peligros no reflejados en el tráfico y aportando un componente de creatividad (por ejemplo: peligro con el lobo).

Los trabajos a desarrollar se asignarán a cada uno de los alumnos y el adulto los orientará, aunque tendrán libertad para elegir la forma de expresión que prefieran: dibujo con pintura o ceras, recortables o puzles.

Temporalización y secuenciación

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos. Las actividades se podrán realizar a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

En primer lugar, el profesor o la persona encargada explicará debidamente el objetivo, proceso y tiempos para el desarrollo de la actividad. En segundo lugar, realizará una introducción sobre los componentes de las señales de tráfico (formas, colores, iconos), generando un breve debate en clase. A continuación, dirá a cada alumno el contenido plástico que pueden desarrollar en su trabajo, para lo que les ofrecerá los materiales disponibles, explicándoles el modo de utilizarlos y repartirá a cada alumno la hoja para plasmar sus ideas. Finalmente, recogerá los trabajos y los agrupará para su exposición.

Evaluación

El profesor valorará la participación de los alumnos, el interés y la calidad de los trabajos realizados por cada uno de ellos. Se pasará un cuestionario, previamente preparado, para profesores y alumnos con el fin de recabar sus valoraciones y opiniones y así poder analizar los datos y hacer propuestas para la mejora.

En esta actividad, Fundación MAPFRE propone evaluar los siguientes contenidos conociendo la opinión del profesor. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					

3. Taller de expresión oral y/o escrita

A partir de una serie de ítems y apoyándose en el mural facilitado por Fundación MAPFRE para realizar esta actividad, los alumnos desarrollarán relatos individuales inspirándose en los iconos que aparecen en una selección de señales de tráfico.

Objetivos

- Comprender, recordar y reforzar bien el significado de las señales.
- Potenciar la expresión oral y escrita.
- Fomentar la creatividad.
- Apreciar y resaltar las actitudes y valores viales que se han trabajado.

Competencias básicas a desarrollar

Como es natural, y dado el matiz de este taller, la competencia básica a desarrollar es la lingüística que ayudará a potenciar la expresión oral y escrita de los alumnos. La elaboración de los relatos será un buen recurso. Por otra parte, el repaso y refuerzo de las señales contribuirán al desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

Contenidos

- Señales de tráfico.
- Actitudes de los peatones y ciclistas.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada en el aula por el profesor utilizando materiales facilitados por Fundación MAPFRE. En este caso se trata de un mural para la clase, con una selección de señales, disponible en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

El mural puede exponerse en el aula durante todo el curso, si se desea, y con él se realizará esta actividad.

El mural estará conformado por una selección de señales (importantes para la circulación segura de alumnos en esta franja de edad) que el profesor explicará en un primer momento. Estas señales podrán ser:

- De peligro: zona escolar, paso de peatones, *stop*.
- De prohibición: entrada prohibida a peatones, circulación prohibida, *stop*, ceda el paso.
- De obligación: camino reservado para ciclos, camino reservado para peatones, uso obligatorio del cinturón.
- De indicación: situación de un paso para peatones, paso superior para peatones, paso inferior para peatones, *parking*, parada de autobús, parada de taxi, calle o zona residencial, SOS en carretera, de discapacitados.
- De servicio: puesto de socorro, teléfono de socorro.

Tras el repaso de su significado, el profesor invitará a los alumnos a redactar o idear una narración oral a partir de los iconos de las señales. Los alumnos desarrollarán relatos individuales a partir de los iconos que aparecen en una selección de señales de tráfico. De este modo, se familiarizarán con esta serie de ítems apoyándose en el material gráfico de la clase. Para facilitar el trabajo de los alumnos, el profesor podrá proponer unas pautas mínimas. Por ejemplo, se puede empezar por elegir algunos iconos (los niños, el personaje que atraviesa el paso de cebra, etc.) para definir los personajes: nombres, edad, situación... Después se pueden elegir objetos y acciones, como bicicleta, camión o *stop*. Por último se procederá a la creación propiamente dicha: «Había una vez un niño que se llamaba Juan y una niña que se llamaba Elisa. Habían salido pronto del colegio y decidieron dar un paseo con sus bicicletas...».

Temporalización y secuenciación

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos. Las actividades se podrán realizar a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

Evaluación

En primer lugar, el profesor valorará la participación de los alumnos, el interés y la calidad de los trabajos realizados por cada uno de ellos. Se pasará un cuestionario, previamente preparado, para profesores y alumnos con el fin de recabar sus valoraciones y opiniones y así poder analizar los datos y hacer propuestas para la mejora.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					

Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: (5) es la mejor calificación, (4) buena, (3) aprobado, (2) regular y (1) la más baja.

Espacios *online* de seguridad vial en el aula. www.circulando.es

Fundación MAPFRE, conocedora de la importancia de las nuevas tecnologías en la educación, ha diseñado y puesto en funcionamiento varios sitios *online*, con diferentes destinatarios, en los cuales el Instituto de Seguridad Vial facilita un espacio de información, debate y recursos sobre educación vial continuando con la labor realizada en www.circulando.es. Esta página engloba los nuevos espacios web dirigidos a distintos públicos, como son los educadores, las familias, los niños y los jóvenes. A continuación, destacamos los dos *sites* más útiles para los profesores de la educación primaria:

1. www.profesoresyseguridadvial.com

Se trata de una página cuyos destinatarios directos y preferentes son los profesores. Está diseñada para que marche de forma ágil, limpia y fácil. En ella, los profesores de las diferentes etapas educativas encontrarán contenidos nuevos cada semana sobre educación vial y propuestas para el aula. Es especialmente reseñable la sección de recursos, en la que se pueden encontrar numerosos materiales, fichas y actividades para realizar en el aula. En esta sección se encuentran todos los materiales relacionados con la propuesta educativa presentada en esta guía didáctica.

Además, los docentes pueden recabar información detallada de normativa, estadísticas, experiencias, recursos, actividades y otras páginas como www.circulando.es, www.losmaspequenosyseguridadvial.com, www.ninosyseguridadvial.com, *blogs* relacionados con el tema, etc. Esta página irá creciendo a medida que los profesores la vayan utilizando y enriqueciendo con sus sugerencias y aportaciones. Sin duda, es un buen recurso para facilitar la implementación de la educación vial y un excepcional apoyo para la tarea de los docentes.

2. www.ninosyseguiridadvial.com

Esta es una página que tiene como destinatarios directos a los niños de 6 a 11 años. Tiene un enfoque interactivo y el método didáctico utilizado es el de aprender jugando. La motivación de los destinatarios se logra captar enseguida por la vivacidad, simpleza y agilidad de la página. En ella, los niños podrán acceder fácilmente al mundo de la educación vial y también a juegos, actividades, un rincón de lectura o vídeos.

Esta web tiene como objetivo el aprendizaje a través del juego. Además, cuenta con un espacio de fomento de la lectura en el que se recoge una selección de bibliografía infantil relacionada con la educación vial y se ofrecen recomendaciones, comentarios y actividades para el aprendizaje a través de la lectura de ficción.

El *site* www.ninosyseguiridadvial.com ofrece materiales desarrollados desde una perspectiva didáctica en formatos atractivos para los niños de estas edades, como son los juegos, diseñados específicamente por Fundación MAPFRE.

Bibliografía, legislación y enlaces

Bibliografía

Ballesteros, S. y García, B. (2001): *Procesos psicológicos básicos*. Universi-tas. Madrid.

Bolívar, A. (2008): *Ciudadanía y Competencias Básicas*. Fundación ECOEM. Colección Foro Educación. Sevilla.

Delors, J. (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Informe UNESCO. Santillana. Madrid.

DGT (2008): *Plan Estratégico para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores*. En: www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estudios_informes.

Fundación MAPFRE (2009): *Estudio sobre niños y seguridad en la Comunidad de Madrid*. En: www.seguridadvialinfantil.org.

Fundación MAPFRE (2011): *Prioridades en España en la seguridad de los niños ocupantes de vehículos*. En: www.seguridadvialinfantil.org.

Jiménez, C. (coord) (2010): *Educación vial, seguridad vial*. Davinci. Barcelona.

Manso, V. y Castaño, M. (1995): *Educación para la Seguridad Vial*. Alauda-Anaya. Madrid.

Manso, V. y Castaño, M. (2008): *Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la Movilidad Segura*. Etrasa. Madrid.

Muñoz Medina, M. (2007): *La Seguridad Vial, una responsabilidad compartida*. Etrasa. Madrid.

Legislación

Disponible en la sección de legislación del espacio www.profesoresyseguiridadvial.com. Se pueden encontrar las leyes a nivel autonómico, nacional y europeo.

M.E.C. (2006): Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

M.E.C. (2006): Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Enlaces

www.circulando.es

www.profesoresyseguridadvial.com

www.losmaspequenosyseguridadvial.com

www.ninosyseguridadvial.com

www.familiayseguridadvial.com

www.dgt.es

www.facebook.com/profesoresyseguridadvial

twitter.com/profesysegvial

FUNDACIÓN **MAPFRE**

www.profesoresyseguridadvial.com
www.circulando.es

